



CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE
SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES
A 31 DE Diciembre de 2015.
(Cifras expresadas en miles de pesos)

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1. Naturaleza jurídica.

LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS, es una entidad pública creada mediante Ordenanza 002 del veintiocho (28) de octubre de 1992 y 012 de marzo 9 de 1995, emanada de la Asamblea Departamental de San Andrés. En la actualidad su estructura administrativa y misional se ha establecido según las Ordenanzas No. 006 de mayo 8 de 1996 y 010 del 29 de junio de 2001 (en desarrollo del artículo 272 de la Constitución Política), como una entidad de carácter técnico, con autonomía administrativa, presupuestal y dotada de personería jurídica para administrar sus asuntos según lo dispuesto por la Constitución, las Leyes, los decretos, las ordenanzas y las normas que dicte el Contralor General de la Republica para armonizar el sistema de control fiscal, y en las condiciones establecidas por la misma.

MISION

Propender por la óptima utilización de los recursos del Archipiélago.

Es deber Constitucional y Legal de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, ejercer en nombre y representación de la comunidad el control fiscal que busca la mejor utilización de los recursos públicos del nivel territorial.

VISION

La Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia Y Santa Catalina, para la vigencia fiscal 2015 será una entidad que se caracterizará por tener afianzado un Control Fiscal Participativo y Social, producto del ejercicio fiscal realizado con transparencia e imparcialidad ante la ciudadanía.

“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 5125190 - 51 20189 - Fax: 51 22465

Correo Electrónico: cgsai@telecom.com.co – contraloria@contraloriasai.gov.co





OBJETIVO INSTITUCIONAL

FORTALECER LA VIGILANCIA DEL ERARIO PÚBLICO A TRAVÉS DEL CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO, ORIGINANDO UNA CULTURA DE COMPROMISO INSTITUCIONAL Y MEJORA CONTINUA.

Objetivo 1.

Fortalecimiento de la imagen de la entidad basada en resultados.

Objetivo 2.

Seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de gestión de las entidades sujetas a control fiscal.

Objetivo 3.

Reconocimiento de la ciudadanía como principal destinataria de la gestión fiscal, como punto de partida y de llegada del ejercicio del control fiscal.

Objetivo 4.

Medición permanente de los resultados e impactos producidos por el ejercicio fiscal.

Objetivo 5.

Enfatizar en el alcance preventivo de la función fiscalizadora y su concreción, en el fortalecimiento de los sistemas de control interno y en la formulación y ejecución de planes de mejoramiento por parte de los sujetos vigilados.

Objetivo 6.

Desarrollar y aplicar metodologías que permitan el ejercicio inmediato del control posterior y el uso de la función de advertencia.

Objetivo 7.

Complementar el ejercicio de la función fiscalizadora con las acciones de control social de los grupos de interés ciudadanos y con el apoyo directo a las actividades de control macro y micro mediante la realización de alianzas estratégicas.

Objetivo 8.

Mejorar y fortalecer los procesos de gestión del talento humano.

Objetivo 9.

Administrar de manera eficiente todos los recursos físicos, financieros y tecnológicos.

“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 5125190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cqdsai@telecom.com.co – contraloria@contraloriasai.gov.co





Objetivo 10.

Fortalecer los sistemas de planeación institucional y de control interno dentro de la contraloría.

En la actualidad la Entidad ejerce control fiscal a las siguientes Entidades del orden territorial:

- GOBERNACION DEPARTAMENTAL
- MUNICIPIO DE PROVIDENCIA
- INSTITUCIONES EDUCATIVAS
- ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
- AGUAS DE SAN ANDRES S.A. E.S.P
- EMDESAI S.A.

2. Políticas y prácticas contables

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus Estados Contables, La Contraloría General del Departamento Archipiélago está aplicando el Catálogo General de Cuentas, el cual es fundamento para el registro de las operaciones de entidad a nivel de documento fuente. De igual manera tiene en cuenta las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General en materia de registro oficial de libros y preparación de documentos soportes.

La Entidad utilizó los criterios y normas de valuación de activos y pasivos, tales como provisiones, depreciaciones y amortización de los activos. Los cuales fueron depreciados por el método de línea recta, sobre el valor de su costo histórico ajustado.

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó la base de la causación y para la ejecución presupuestal se utilizó la base de caja en los ingresos y de compromisos, obligaciones y pagos en los gastos.

2.1. Clasificación de los activos y pasivos

Los activos y pasivos se clasifican según el grado de exigibilidad, para tal efecto se considera como activos o pasivos corrientes, aquellos valores que serán realizables en un plazo no mayor a 1 año. m

“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 5125190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co – contraloria@contraloriasai.gov.co





2.1.1. Bancos y Corporaciones.

El saldo de esta cuenta representa los dineros que se encuentran a la fecha en las Tres cuentas Bancarias (2 Cuentas de ahorros y 1 cuenta corriente) que posee la Entidad en el Banco de Occidente y Banco Caja Social, destinadas para el manejo de los recursos que se utilizan para el funcionamiento de la entidad. Recursos a los que se les da el tratamiento establecido en la normatividad vigente que le es aplicable.

2.1.2 Propiedades, planta y equipo.

Las propiedades, planta y equipo se registran por el valor de adquisición o por el valor convenido cuando se trate de bienes recibidos de otra entidad del gobierno general para el uso de manera permanente en el desarrollo del cometido estatal.

Dentro del manejo y administración de los activos fijos se da cumplimiento a las disposiciones relacionadas al reconocimiento y revelación de las propiedades, planta y equipo, emanada por la Contaduría General de la Nación.

La depreciación se calcula por el método de línea recta sobre el costo histórico, adiciones, mejoras y bajas de los bienes, teniendo en cuenta la vida útil de los activos depreciables o amortizables, según el Numeral 10 del Capítulo III del Plan General de Contabilidad Pública.

2.1.3 Cuentas por pagar.

Son las obligaciones adquiridas por el ente público con personas naturales o jurídicas, diferentes a las entidades financieras, en desarrollo de sus operaciones.

Se causan en el momento en que se recibe el bien o servicio, o se formalicen los documentos que generan las obligaciones correspondientes de conformidad con las condiciones contractuales. Contabilidad registra estas cuentas por pagar según el principio de Reconocimiento y Causación establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.

2.1.5 Obligaciones Laborales

Correspondientes a las obligaciones laborales que tiene la entidad con los funcionarios de la planta de personal, para el efecto se consolidan por los

“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 5125190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cqdsai@telecom.com.co – contraloria@contraloriasai.gov.co





conceptos de vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios y bonificación por servicios prestados con corte a 31 de diciembre de 2015.

2.2 Reconocimiento del Patrimonio

El patrimonio de la entidad no es capitalizable, por ser una entidad del nivel central territorial y su afectación se origina por el resultado del ejercicio (excedente o déficit del periodo), por el patrimonio público incorporado, las depreciaciones, amortizaciones y provisiones y en su defecto por las valorizaciones y demás ajustes que se hagan a los activos de la entidad.

2.3 Reconocimiento de los Ingresos y Gastos.

La Entidad reconoce los ingresos y gastos por el concepto de devengo o causación, es decir, que nace la obligación de pagarlo aunque no se haya hecho efectivo el pago y se registran en la medida que ocurran los hechos financieros, económicos y sociales, de tal forma que queden contemplados en el periodo contable correspondiente, basados en el principio de Causación establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.

2.4 Reconocimiento de las Cuentas de Orden Deudoras.

Estas cuentas se contabilizan basadas en las normas técnicas relativas a las cuentas de orden según el Régimen de Contabilidad Pública. Y en ellas se lleva a cabo el control y registro de los Procesos de Responsabilidad Fiscal (cobro coactivo) a favor del departamento y del municipio y alguna otra entidad territorial.

3. Limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo que inciden en el normal desarrollo del proceso contable y/o afectan la consistencia y razonabilidad de las cifras.

El aspecto más relevante que incide notoriamente en el proceso contable de entidad es el flujo deficiente de la información procedente de tesorería para su posterior registro contable. m

“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 5125190 - 51 20189 - Fax: 51 22465

Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co – contraloria@contraloriasai.gov.co





NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

1.1 EFECTIVO:

Dentro de este grupo, la entidad registra las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata como son caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro, disponibles para el funcionamiento de la entidad. Además los dineros retenidos por orden judicial, a continuación se presentan el detalle del disponible en bancos a diciembre 31 del 2015.

CÓDIGO	CUENTAS	2015	2014	VARIACIÓN	PORCENTUAL
1110	BANCOS Y CORPORACIONES	53.363	25.609	27.754	108,38%
111005	Cuenta Corriente Banco occidente	49.614	21.962	27.652	125,91%
111006	Cuenta de Ahorro Banco Caja Social	3.749	3.647	102	2,80%

1.1.3 Grupo 16- Propiedad, Planta y Equipo

Dentro de este grupo se incluyen las cuentas que representan el valor de los bienes tangibles de propiedad de la entidad contable pública que se utilizan para la prestación de servicios, con el propósito de ser utilizados en el desarrollo de las actividades propias del objeto misional de la entidad. Están discriminados así:

CÓDIGO	CUENTAS	2015	2014	VARIACIÓN	PORCENTUAL
1655	Maquinaria Y Equipo	58.698	58.698	0	0,00%
1665	Muebles Y Enseres	200.652	181.015	19.637	10,85%
1670	Equipo De Computación Y Comunicación	200.504	186.888	13.616	7,29%
1675	Equipo De Transporte	101.225	96.535	4.690	4,86%
1680	Equipo De Comedor, Cocina, Despensa Y Hotelería	3.501	2.741	760	27,73%
1685	Depreciación Acumulada	340.332	-289.355	50.977	-17,62%

Durante la vigencia de 2015 se adquirieron bienes como muebles y enseres por valor de \$19.637, equipo de cómputo por valor de \$13.616 y equipo de transporte por valor de \$4.690.

La edificación no se encuentra incluida en la contabilidad, debido que es de propiedad del Departamento.

“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 5125190 - 51 20189 - Fax: 51 22465

Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co – contraloria@contraloriasai.gov.co





1.1.4 Grupo 19- Otros activos

Este grupo representa los Bienes y Servicios Pagados por Anticipados, representado por las pólizas de seguros tomadas por la entidad para protección de sus bienes, el cual es expresado de la siguiente manera:

CÓDIGO	CUENTAS	2015	2014	VARIACIÓN	PORCENTUAL
1905	Bienes y Servicios pagados por Anticipados	13.575	9.975	3.600	36,09%
1910	Cargos Diferidos	15.087	11.080	4.007	36,16%
1970	Intangibles	15.577	5.903	9.674	163,88%
1975	Intangibles	15.072	0	15.072	0,00%

Durante la vigencia de 2015 se adquirieron Licencias de antivirus y Licencias de programas informáticos "office" por valor de \$ 2.72, además se reclasifico el saldo por valor \$15.000 y pólizas de aseguramiento de bienes en sus diferentes tipos de riesgos de la entidad, como también los que se encuentran en comodatos por valor de \$11.849, papelería y útiles de oficina por valor de \$21.533, dotación a trabajadores por valor de \$3.600 y suministro de útiles de aseo y cafetería por valor de \$.6.245

1.2 clase 2- PASIVO

Representan todas las obligaciones a cargo de la entidad, por concepto de los bienes y servicios adquiridos durante la vigencia y pendientes de pagos a diciembre 31 de 2015.

1.2.1 Grupo 24- Cuentas por Pagar

Las cuentas por pagar que tiene la Contraloría, son originadas por deducciones del personal de la entidad por valor de \$2.107, por concepto de suministro de agua por valor de \$871, las deducciones de nómina por libranzas por valor de \$1.110 y retenciones en la fuente por valor de \$126; a continuación se relacionan las cuentas pendientes a diciembre 31 de 2015.

CÓDIGO	CUENTAS	2015	2014	VARIACIÓN	PORCENTUAL
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	871,00	10.164,00	-9.293,00	-91,43%
240101	Adquisición de Bienes y Servicios	871,00	10.164,00	-9.293,00	-91,43%
2425	ACREEDORES	1.110,00	253,00	857,00	338,74%
242535	Libranzas	1110,00	253,00	857,00	338,74%
2436	Retención en la Fuente	126,00	-	126,00	0,00

"Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo"

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 5125190 - 51 20189 - Fax: 51 22465

Correo Electrónico: cgsai@telecom.com.co – contraloria@contraloriasai.gov.co





1.2.2 Grupo 25- Obligaciones Laborales

Este grupo lo representa la consolidación de las prestaciones sociales a diciembre 31 de 2015 de los funcionarios de la entidad, se discrimina de la siguiente manera:

CÓDIGO	CUENTAS	2015	2014	VARIACIÓN	PORCENTUAL
2505	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	112.814	154.151	-41.337	-26,82%
250504	Vacaciones	31.586	38.275	-6.689	-17,48%
250505	Prima de vacaciones	20.600	26.647	-6.047	-22,69%
250506	Prima de Servicios	21.036	47.525	-26.489	-55,74%
250512	Bonificaciones	39.592	41.704	-2.112	-5,06%

1.2 clase 3- PATRIMONIO

Está constituido por el valor neto resultante de la diferencia entre el activo y el pasivo. El patrimonio de la entidad está conformado por el capital fiscal, resultados del ejercicio, Patrimonio Público Incorporado Provisiones agotamiento, depreciaciones y amortizaciones. El patrimonio a diciembre 31 de 2015 de la Contraloría se encuentra constituido así:

CÓDIGO	CUENTAS	2015	2014	VARIACIÓN	PORCENTUAL
31	Hacienda Publica	193.860	123.259	70.601	57,28%
3105	Capital Fiscal	123.259	237.098	-113.839	-48,01%
3110	Resultado del Ejercicio	121.578	-72.655	194.233	-267,34%
3128	Provisión, Agotamiento, Depreciación	-50.977	-41.184	-9.793	23,78%

Los cambios sustanciales en el patrimonio se encuentran en las variaciones de las cuentas, resultados del ejercicio por valor de \$194.233 y las depreciaciones del periodo por valor de \$9.793.

1.3.1 grupo 3110- Resultado del Ejercicio

Como resultado del cierre del ejercicio fiscal correspondiente a la vigencia 2015, la entidad presentó utilidad por valor de \$121.578 y el traslado del resultado del ejercicio del año 2014 (\$72.655) a la cuenta 3105 Capital fiscal.

“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 5125190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cqdsai@telecom.com.co – contraloria@contraloriasai.gov.co





Clase 4- INGRESOS

Esta clase representa los flujos de entrada de recursos originados principalmente por las transferencias recibidas del departamento con ocasión al cumplimiento del objeto misional de la contraloría departamental, por concepto de ingresos fiscales, transferencias del departamento y otros ingresos.

CÓDIGO	CUENTAS	2015	2014	VARIACIÓN	PORCENTUAL
4	INGRESOS	2.800.475	2.559.148	241.327	9,43%
4110	No Tributarios	884	836	48	5,74%
4428	Otras Transferencias	2.799.583	2.558.302	241.281	9,43%
4805	Financieros	2	3	-1	-33,33%
4810	Extraordinarios	6	7	-1	-14,29%

Clase 5-GASTOS

Los gastos operacionales de administración, representan la ejecución presupuestal de la vigencia, afectada por los gastos mínimos para su normal funcionamiento, como servicios personales de nómina, gastos generales para el funcionamiento y las del cometido estatal, como las provisiones para prestaciones sociales, las cuales se registran por el sistema de causación. A continuación los gastos administrativos son especificados de la siguiente manera:

CÓDIGO	CUENTAS	2015	2014	VARIACIÓN	PORCENTUAL
51	GASTOS	2.678.197	2.630.332	47.865	1,82%
5101	Sueldos y Salarios	2.109.372	2.051.395	57.977	2,83%
5102	Contribuciones Imputadas	70.342	55.921	14.421	25,79%
5103	Contribuciones Efectivas	303.449	285.132	18.317	6,42%
5104	Aportes Sobre la Nomina	59.680	56.828	2.852	5,02%
5111	Gastos Generales	135.354	181.056	-45.702	-25,24%

“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 5125190 - 51 20189 - Fax: 51 22465

Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co – contraloria@contraloriasai.gov.co





1.5.1 Grupo- 58 Otros gastos.

Corresponden a gastos por fuera de la operación de la entidad, especificados en las siguientes cuentas:

CÓDIGO	CUENTAS	2015	2014	VARIACIÓN	PORCENTUAL
58	OTROS GASTOS	28	1.562	-1.534	-98,21%
5805	Financieros	3	1.458	-1.455	-99,79%
5810	Extraordinarios	0	52	-52	-100,00%
5810	Extraordinarios	25	52	-27	-51,92%

1.3 Clase 8- CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Corresponden a los montos de los Procesos de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva por valor de \$ 121.514 al 31 de Diciembre de 2015, las cuales se encuentran vigentes en la División de Responsabilidad Fiscal de la Entidad, a favor del departamento y del municipio y alguna otra entidad territorial.

CÓDIGO	CUENTAS	2015	2014	VARIACIÓN	PORCENTUAL
83	DEUDORAS DE CONTROL	121.514	211.631	-90.117	-42,58%
8361	Responsabilidades en Proceso	121.514	211.631	-90.117	-42,58%
89	DEUDORAS DE CONTROL	-121.514	-211.631	90.117	-42,58%
8915	Deudoras de Control por el contrario	-121.514	-211.631	90.117	-42,58%

“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 5125190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgsai@telecom.com.co – contraloria@contraloriasai.gov.co





1.7 Clase 0 – Cuentas de Presupuesto y Tesorería

1.7.1 Grupo 02 – Presupuesto de Ingresos y Tesorería

El presupuesto de Ingresos de la Contraloría para la vigencia 2015 fue aprobado inicialmente por valor de \$ 2.465.470 y durante la vigencia se realizó una (01) adición por valor de \$335.000.

1.7.2 Grupo 03 – Presupuesto de Gastos de funcionamiento

El presupuesto definitivo de gastos ejecutados para la vigencia fiscal de 2015, ascendió a la suma de \$2.800.470, su ejecución fue del 100%.

1.7.3 Reservas presupuestales y Cuentas por Pagar

Durante la vigencia del 2015 se constituyeron Reservas Presupuestales por valor de \$50.391 correspondiente a gastos de personal prima de servicios, y personal supernumerario, de igual forma se constituyeron cuentas por pagar por valor de \$2.108, correspondiente a deducciones a trabajadores por seguridad social y libranzas y al suministro de agua, sustentada mediante resolución No.659 del 31 de diciembre de 2015

Atentamente,

CASTO MACHACADO CERPA
Profesional Universitario
Contador T.P. 81.635. -T

“Con transparencia hacia la vanguardia de un control fiscal participativo”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 5125190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co – contraloria@contraloriasai.gov.co

